

## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



### JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE (59) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. - SECCIÓN TERCERA -

Bogotá D.C., diecisiete (17) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

<b>Medio de Control:</b>	<b>EJECUTIVO</b>
<b>Radicado:</b>	11001 33 43 059 2018 00351 00
<b>Demandante:</b>	<b>INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO</b>
<b>Demandado:</b>	<b>CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S EN C</b>
<b>Asunto:</b>	Dar cumplimiento liquidación costas
<b>Enlace:</b>	<a href="#">11001334305920180035100 (P) EjeXAsig</a>

Por auto de 12 de marzo de 2020, se libró mandamiento de pago en contra de Civing Ingenieros Contratistas S en C, por la suma de \$65.175.

Surtido el trámite procesal, por auto de 23 de enero de 2023, este Despacho declaró de oficio la excepción de pago, y dispuso entre otras órdenes, condenar en costas a la ejecutada, por lo que dispuso su liquidación a través de la secretaría del Juzgado, así:

*“SEGUNDO: CONDENAR EN COSTAS a la parte ejecutada las cuales deberán ser liquidadas por Secretaría según lo previsto en el CGP, incluyendo el valor de las agencias en derecho determinadas en esta providencia.”*

Revisado el proceso de la referencia, y las respuestas obrantes en el proceso por parte del Banco Agrario, se advierte que no se dio cumplimiento a la aludida orden de liquidación de las costas.

Por lo tanto, **por conducto de la secretaría** del Juzgado, **dese cumplimiento** al numeral segundo del auto de 23 de enero de 2023.

A efectos de notificación, téngase en cuenta los siguientes correos electrónicos:

notificacionesjudiciales@idu.gov.co  
beatriz.rodriguez@idu.gov.co  
jospino@abogadosjg.com  
ccvinging@gmail.com

Sin perjuicio que pueda notificarse a cualquier otro canal de comunicación electrónico que repose en las bases de datos de la Secretaría de este Juzgado.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**



**HERNÁN DARÍO GUZMÁN MORALES |  
JUEZ**

JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ D.C.  
– SECCIÓN TERCERA  
Por anotación en el estado No. **31** de fecha **18 de agosto de 2023** Fijado a  
las 8:00 A.M.



**GLADYS ROCÍO HURTADO SUÁREZ  
SECRETARIA**

